

CCOO moviliza a los monitores de actividades formativas complementarias

CONVOCADOS por CCOO, cerca de 500 monitores de actividades formativas complementarias de los centros públicos se han manifestado ante la Consejería de Educación, en Mérida, para exigir su consideración como personal laboral del Grupo II en lugar del IV, por el que en la actualidad son contratados. Los dos mil profesores de actividades extraescolares, que se desarrollan en horario de tarde, llevan ocho años trabajando como personal laboral en condiciones de "precariedad".

Este colectivo exige tener la consideración de personal del Grupo II, ya que son contratados en una bolsa de trabajo anual como personal del Grupo IV, al que se accede con sólo disponer de los estudios elementales.

Las movilizaciones se han convocado ahora con motivo del nuevo decreto de la Junta, que regula el modelo de jornada para estos trabajadores, y que prorroga por tres años más su ubicación en la categoría IV sin plantear una nueva regulación.